

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO NUM. 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, ÓRGANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIAR. C

TELÉFONO 124

SERVICIO NOTICIAS DE LA MADRIDIANA

FRANCISCO

CONVENCIONES

Subscripción en Córdoba: Trimestre, 5 Pes.
Semestre, 10 Pes.
Anual, 20 Pes.
Idem en el extranjero: Trimestre, 10 Pes.
Semestre, 20 Pes.
Anual, 40 Pes.
Pago adelantado. (1) Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 24 DE JULIO DE 1919

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la edición plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando por adelantado el importe del mismo, a razón de diez céntimos por cada línea.

AÑO LXX

CAUSAS DE LA CRIMINALIDAD

Todo delito, como toda acción humana, tiene por origen múltiples causas que, confundidas y encajonadas, hacen en algunos casos hasta imposible determinar cuál fue la fuerza que impulsó y obligó a la realización de un hecho criminal; pero en la mayor parte de ellos, en la casi totalidad, al estudiarlos el día, la ocasión y el agente, seguramente encontraremos la causa origen de todo crimen en la falta de educación, en la carencia de recursos, en el vicio de la embriaguez y en el uso indebidamente de armas.

Con la instrucción, como dice un célebre criminalista, «se moralizan las costumbres», y al bien es cierto que puede favorecer la comisión de algunos delitos, como trata de probar Lombroso, es innegable que disminuyen los que se realizan contra las personas.

Con la difusión de los conocimientos y el aumento de cultura se crean acciones que vienen a combatir vicios, como el alcoholismo, que son fuentes de delito.

Las personas de alguna ilustración buscan en las distracciones que están en armonía con las acciones despertadas en ellos por la cultura y se apartan de la taberna, de esos establecimientos donde se devora el pan de los hijos del pobre, la paz del hogar, la felicidad conyugal, el amor al trabajo, la salud, muchas veces la honra, la libertad y la vida.

Para ver comprobada la influencia de la taberna en la criminalidad, bástanos ver que de 17.738 causas incoadas en la provincia de Madrid en el año de 1917 tuvieron su origen en la taberna 12.532; correspondiendo de estas la mayor parte a los domingos.

Por esto es cosa probada que donde más alcohol se consume mayor número de delitos se cometen.

El 70 por 100 de los crímenes de Alemania, según la memoria de los de Oltano, tuvieron siempre relación con el alcohol.

El 61 por 100 de los encarcerados en Noruega desde 1905 a 1917 habían sido arrastrados al delito por el vino.

En París los detenidos por delitos, desde el escándalo al asesinato, en 1910, fué, según una célebre obra francesa, 84.900.

En Bélgica se ha calculado que el alcoholismo provoca el delito en la proporción de 25 a 27 por 100.

En Francia, Guillaumin calcula en el 50 por 100 los delitos cometidos por el alcohol, y en Alemania, según Béz, la cifra sería de 41 por 100.

Dicen encontrar un solo país en América que desde hacía muchos años estaba exento de delitos por haber adoptado como ley la prohibición de las bebidas fermentadas, las cuales se desechaban como los venenos por los farmacéuticos, a petición escrita del consumidor, viciada por el Alcohólico, el cual hacía inscribir el nombre de los contraventores en un cuadro expuesto al público.

En fin, tan estrecho vínculo une al alcohol con la criminalidad, que la embriaguez debiera considerarse en nuestro Código como delito, pues es más punible que la imprudencia temeraria.

Otra de las causas apuntadas como origen de la criminalidad es el uso indebidamente de armas.

Para evitar este mal, bastaría con regularizar la fabricación y sobre todo la exportación de las mismas, para evitar semejante abuso y prevenir sus lamentables efectos; nuestras leyes fueron siempre muy severas que lo sea hoy, como puede observarse leyendo las del título 19, libro XII de la novísima recopilación, y especialmente el XV, que castigaba el uso de armas con penas hasta de seis años de presidio, rigor que cayó en desuso hasta el extremo de que en el Código penal de 1838 se estableció sanción para el uso de armas sin licencia, limitándose a considerar como agravante, en su artículo 10, circunstancia 22, el ejecutar el hecho haciendo uso de armas prohibidas.

El Código modificado en 1850 admitió la misma circunstancia de agravación, al de 1870 prescribiendo de ella, si bien castigó como falta, con la pena de 5 a 25 pastas (artículo 591, número 1) el uso de armas, y en los Códigos que se dieron para Cuba y Filipinas respaldó la expresión agravante.

Las legislaciones penales extranjeras, más duras, pero más previsoras que las nuestras, no han dejado de consignar sanción para el uso indebidamente de armas.

En Francia con multa de 15 a 200 francos (artículo 314); en Bélgica con la de 25 a 200 francos (artículo 317); en México con la de 10 a 100 pesos (artículo 918); y en esta orden casi todas las demás naciones, incluso Italia, que castiga este delito con un mes de arresto y multa de 200 liras, y si el arma es insidiosa con un año de la misma pena.

Por todo lo dicho, y aunque la cifra de los delitos que se cometen en España es alta; no debe causarnos alarma en un todo, puesto que no revelan que en nuestra nación abundan los criminales que conculcan la ley y violan el derecho por maldad, sino por el contrario sólo prueban la existencia de muchos desgraciados dignos de compasión y de lástima.

Carlos Santos Madrona.

GUADALCAZAR

El día diez y ocho del corriente, último de clase en las escuelas nacionales, se celebró en estas de la Villa la exposición preceptiva; la de niños fué visitada por las autoridades locales y padres de familia, saliendo todos satisfechos de los trabajos de los escolares.

En la de niñas llamó la atención y mereció toda clase de elogios la bonita colección de bordados y labores de diferentes clases que presentaron las alumnas.

En el poco tiempo que lleva aquí la ilustrada profesora deñá Consuelo Castaño Carrasco ha trabajado con verdadero interés, como se ha demostrado ahora en la exposición de fin de curso.

El alcalde don Juan Antonio Sánchez regaló a los escolares valiosos y bonitos premios, quedando todos satisfechos del estado de la escuela en que en esta se encuentra la educación e instrucción de la infancia.

Ehonorables a todos.

Ha sucedido al empleo inmediato nuestro querido amigo el digno comandante de este puesto de la Guardia civil don José Margalejo Moza.

En el difícil cometido y desempeño de su cargo, en el tiempo que aquí lleva, supo captarse la simpatía y respeto del vecindario todo.

Ehonorables a todos.

Para en esta una temporada con sus hijos deñá Dolores González Martínez, ilustrada profesora de las escuelas nacionales de Deñá Manola.

El Corresponsal.

21-7-1919.

NOTICIAS MILITARES

Con motivo de celebrarse hoy el santo de Su Majestad la Reina doña María Cristina las tropas de la guarnición vestían de gala y en los edificios militares se izó el pabellón nacional.

Saludo.

El general Tovar ha dirigido, con motivo de su nombramiento para ocupar la cartera de Guerra, un afectuoso saludo a todos los generales, jefes, oficiales y tropas a sus órdenes.

La reserva de Montoro.

Se ha hecho cargo de la demarcación de la reserva de Infantería de Montoro al teniente coronel don José Suárez Sempol.

A Málaga.

Marcharon a Málaga los alumnos de Infantería don Francisco Viguera de la Vega y don Adolfo Torres Aguilar Tablada.

De Madrid.

Llegó de Madrid el teniente coronel de Artillería don Luis Gómez Góngora.

A incorporarse.

Marcha a incorporarse a Puchonero del Terrible el capitán de Infantería don Olegario Gómez Hernández.

Permiso.

Llegó de Madrid, terminado el permiso que disfrutaba, el alférez de Infantería don Francisco Morales Lel.

Disponible.

Ha quedado en situación de disponible el capitán de Infantería don Joaquín Maza.

AMA DE CRIA.

Se necesita para casa de los padres en pueblo a seis leguas de la capital. Darse razón en la Plaza de San Miguel, número 3.

ANDALUCIA

Andalucía, bella palabra que condensaba un poema de ricas canciones y alegrías, ella fué durante largos siglos la musa del poeta, la inspiración de músicos, pintores y escultores.

Hoy Andalucía ha roto su encanto; el encanto de las flores de sus prados, las notas de sus guitarras; las canciones y el vino como oro diluido en aromas sagrados ya no tienen al don de su alegría; su cielo es gris; en los labios no vaga la risa que expresaba el regocijo del corazón; las noches de luna ya no tienen serenidad, ni los mozos amorosos en los pechos; los hogares están fríos y en el ambiente flota el temor, la incertidumbre, el miedo.

Andalucía ha roto sus castaños, destrozado sus guitarras, ahogado sus canciones. ¡Andalucía está triste! Andalucía agoniza en el espasmo de una fiebre contagiosa que le trepó por otras regiones. ¡Pobre Andalucía! Ya no eres la tierra de María Santísima; ahora es la tierra de Lúbal, la tierra del infierno, la tierra trágica, el terror de los gobernantes, la preocupación de los extraños. ¿Quién ha roto tus encantos, Andalucía querida? ¿Quién ha torcido tu paz y herido tu pecho?

¿No lo sabes? Pues yo te lo diré. La enfermedad que mina tu existencia y turba tu alegría se llama política, la política política que te ha conducido a la ruina, porque tú no naciste para vivir en medio de la dolor y de la adulación; tú fuiste creada para reír, para reír siempre; el llanto te sienta mal, te roba exuberancia. ¡Andalucía, trabaja tus campos, llenando el aire con tus canciones! ¡Deja los odios y las luchas para otros, para otros pueblos menos románticos! ¡Sacude el yugo de la tiranía política que te esclaviza!

¡Andalucía, labra tu tierra, llenando el aire con tus canciones! ¡Deja que los pueblos vengam a ti a buscar el misterio dulcísimo de la paz en tu regazo! ¡Ofrecéles al pomo de los frutos! ¡No les des de tus vicios, el amor de tus mujeres! ¡No les des a los ajenos con tus arrebatos, que no cuadran a tu carácter! ¡Tú naciste para reír, no para llorar.

¡Andalucía, mi bella Andalucía, tan viciosa, tan noble, tan sagrada, no destruyas tu felicidad, esa felicidad que ha llenado el ambiente de todas las naciones!

Miguel Boleas Ruiz.

Montoro.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 21 de Julio:

Gobierno civil.—Circular anunciando el regreso del Gobernador y el haberse encargado nuevamente del mando de la provincia.

Diputación provincial.—Convocatoria a las sesiones del primer período semestral.

Comisión provincial.—Nota de precios medios para liquidar a los pueblos los suministros hechos a las fuerzas del Ejército y la Guardia civil durante el mes de Mayo.

Presidencia del Consejo de ministros.—Continuación del Reglamento para la aplicación de la Ley estableciendo los tribunales para niños.

Jefatura de mines.—Circular anunciando la autorización concedida a la Compañía Minera y Metalúrgica de Pinarroja para varias obras de instalación de transporte de energía eléctrica.

Sociedad provincial de Posadas.—Anuncio de personal.—Notificación de apremios.

Audiencia territorial de Sevilla.—Circular dictando disposiciones de carácter sanitario.

Ayuntamientos.—Relación de vocales de la comisión de evaluación de Córdoba.—Anuncio de tener expuesto al público al del Gato las cuentas municipales.—Invitación del de Benaméjil al vecindario para que presente las relaciones relativas al reparto de utilidades.—Anuncio de tener al público al de Córdoba el reparto de la contribución para construir el alcantarillado de las calles que expresa.—Item al de Bute al reparto general.

Ministerio de Estado.—Relación de exámenes españoles fallecidos en el extranjero.

Juzgados.—Edictos del de Posadas encargados de la busca de una buxa que desapareció el 7 del corriente del término de La Carlota; del de Agollar la de un saco de azúcar hurtado el 15 del actual de la estación férrea de aquella ciudad; del de Posadas la de dos mulos enajenados el 12 del corriente del término de Palma del Rio; del de Bana la de un mulo que desapareció el 10 del corriente del Prado de la Pilla; del término de Luque; del de Montilla anunciando la subasta de los bienes que expresa; del de Montoro anunciando el vacante de una yegua hurtada el 18 del corriente del sitio llamado Alcabilla de Bandilla; de aquel término; del de Fuente Obejuna notificando una providencia a Domingo Caro (a) el Sardinero, y del de Lucena a Antonio Luna Ortega.

AUTOMÓVILES HUPMOVIL

Garage Montoreño. — Montoro

De Posadas

Como todos los años, hemos tenido el honor de ser chequeados con la representación de algunas obras teatrales, fielmente interpretadas por las niñas del colegio que hoy tiene a su cargo la ilustre profesora doña Carmen Fabríguez, por las bellas cualidades que le adornan y por el celo con que desempeña su cargo, ha merecido la estimación y respeto de todos los que la conocen.

En la clase dedicada a estudio se formó un artístico, decoroso y profusamente adornado con flores y bronce.

Entre las obras representadas merecen citarse las siguientes:

«La escuela de la desgracia», comedia en dos actos y en verso, original de la señorita Felisa Gil; fué interpretada por las señoritas Julia Durán, Concepción Benavides, Carmen Lejón, Julieta Lara, María Jesús Pérez, Angeles Palacios y María Hidalgo.

«La plegaria de una niña», juguete en un acto, original de don Joaquín Clav, cuya representación estuvo a cargo de las niñas Josefa Benavides, Antonia Durán, Joaquina Benavides, Elena Torronteras, María Vargas, Francisca Palacios, Luisa Pérez, Sagrario Cortés y Perfecta Rodríguez.

«La nobleza del trabajo», comedia en un acto y en prosa, por don Eduardo Salas, que fué desempeñado por las señoritas Julieta Lara, María Valles, Ana Medina, María Matencio, Pura Fabre y Carmen Lejón.

«Le muñeco», drama en un acto y en verso, original de don Eduardo Salas, que fué representado por las señoritas Concepción Benavides, Julieta Lara, María Valles, Pura Fabre, Ana Medina, María Jesús Pérez, Rafaela Real, Trinidad Reda, Josefa Benavides y Patrocinio Palacios.

Reciban todo género de felicitaciones y aplausos estas simpáticas y lindas jóvenes, así como la ilustre profesora, pues nuevamente nos ha revelado su incansable trabajo y gran talento.

El Corresponsal.

De Instrucción pública

Don Delfín del Rey y don Feliciano Cabrera han solicitado que se instruya expediente para la autorización de una escuela primaria, no oficial de niñas, en Puchonero.

El jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Granada ha remitido al de Córdoba una orden de la Junta de derechos patentes del Magisterio trasladando a Córdoba la pensión que en aquella provincia percibía doña Mariana Muñoz.

El jefe de la Sección de J. B. ha enviado al título de maestro expedido a favor de don Demetrio Campos Ruiz.

Se ha recibido el título de bacillero expedido a favor de don Ernesto Caballo Masferrer.



Instituto de Medicina Social

Ha sido creado en Madrid un Instituto de Medicina Social que se propone educar a las nuevas generaciones de médicos en el estudio y aplicación de los problemas médicos sociales, hoy completamente abandonados en nuestras Facultades universitarias. Despertar en las gentes no solo la convicción, sino el sentimiento de que en la profunda e inevitable solidaridad de los destinos e intereses humanos, la salud de cada uno nos interesa a todos y la salud de todos debe ser el primer interés de cada uno. Y exigir del Estado que preste toda la atención que merecen a estos trascendentes problemas, incluyéndolos en los programas de gobierno y dando a la Medicina la intervención directa y la independencia que necesita para sus fines en la gobernación del país.

Podrán ser miembros del Instituto todas las personas de buena voluntad, sin distinción de profesiones, amantes de la salud y de la cultura patria, que estén dispuestos a servir dentro de su respectivo campo de acción; para ello bastará solicitarlo de la Secretaría del Instituto, la necesidad de ser presentado por ningún modo.

Estos miembros se clasifican en:

Fundadores.—Todos los firmantes de las bases o constitución.

Numerarios.—Los que ingresen en el sucesivo con iguales deberes y derechos que los anteriores.

Colaboradores.—Los que presten su concurso personal a las tareas científicas y sociales de la institución, pero sin intervención directa en la marcha y organización interna de la misma.

Corresponsales.—Los que sin tomar parte activa en dichas tareas, cumplan la importante misión de facilitar cuantos datos, referencias, etc., se les demanden, además de las comunicaciones voluntarias que estimen oportunas, para el mejor desarrollo de los fines del Instituto.

Si algún año desear más detalles, puede solicitarlos de la Secretaría de la Institución, residente en el Alcaz de Madrid.

Clínica RONCAL

ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído LABORATORIO.—Consulta de 1 a 5.

Braulio la Portilla, 6, pral. Córdoba.

DEL GOBIERNO CIVIL

Se ha concedido licencias para usar armas a los vecinos de Pinarroja don Dionisio Barrera Hernández, y don Bernardo Arolano Colorado, al de Posadas don Manuel de la Mata Expósito, a los de Córdoba don Antonio Castillo Gómez, don José Torres Medina y don José Camacho Castillejo, al de Priego don Emilio Alcañá Zamora, al de Pedroche don Francisco Moreno Carbonell, al de Nueva Carteya don José Cirio Gallardo y a los de Lucena don Juan Guerra Caliste y don Rafael Cuenca Cabrita, y para usar armas al de Bujalance don Juan Yanguas, al de Fuente Palmera don Antonio López Rodríguez y al de Posadas don Francisco Santiago Vilas.

De mines.

Don Bernabé Pérez Sánchez ha solicitado adquirir el terreno franco de la mina Dos Amigos, con el nombre de Demasi a Dos Amigos, en el término de Fuente Obejuna.

Nuevo cartel.

Ha sido aprobado el expediente instruido para edificar un cartel en Hinojosa del Duque con destino a la Guardia civil.

Automóvil.

Don Antonio Franco Serrano ha solicitado autorización para circular por las carreteras de España con un automóvil de su propiedad.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Difunciones.—Antonio Barillo Gutiérrez, de 4 meses; María Izquierdo González, de 32 años; Rafael Rodríguez Bello, de 6 meses; Ana Fernández Ordo, de 80 años; María Gutiérrez León, de 18 meses; Rafael Alcañá Jiménez, de 2 años, y Rafael Dorado Sánchez, de 10.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Difunciones.—Rafael Santiago Marillo, de 65 años; Rafael Alonso Estévez, de 18 meses, y Manuel Arrabal Sánchez, de 1 año.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Crónica de Modas

Cómo se implantan las modas.—El único árbitro.—Las creaciones últimas.

En otros tiempos existían costumbres equivalentes a las actuales y aún quizá más bizaras que las invenciones modernas en cuestión de la indumentaria femenina, pero hoy que reconocemos que la implantación de la moda vendía por causas simples y naturales, cosa que ahora sufre alteración por ganar la delantera o por lo menos competir la industria al gusto.

Las favoritas de los reyes, las mujeres geniales, las bellezas ejemplares, las artistas excelentes que en fiestas, recepciones y escaños exhibieron la riqueza de la hermosura y las exquisiciones del ingenio, las mujeres elegidas, en fin, por sus dotes extraordinarias, en posición o sus méritos, figuran antiguamente los árbitros del gusto en el vestir y nadie más que aquellas soberanas mujeres podían decretar la ley de la moda para el bello sexo y frecuentemente hasta para el sexo fuerte que sujetaban a sus caprichos y preferencias, designando los atavíos con los que eran mejor vistos, imponiendo así indirectamente también la forma y trazo de la indumentaria masculina.

Pero no lo quisieran entender así los industriales de la modistería de París y Londres, quizá porque la evolución de la moda por este sistema es demasiado lenta y no mueve suficientemente los géneros en los almacenes y por ello se han metido a hacer tiempo a inventar por su propia cuenta los aspectos de la moda, confeccionando fúeros y reglamentos con más o menos acierto, pero desde luego abusivamente y con ánimo de traicionar el curso de esta materia.

Hay que confesar que a veces han dado en el clavo, se han adelantado al deseo de las elegantes y han confeccionado atavíos artísticos y de verdadero mérito; pero ello cuentan con dibujantes de espíritu refinado, y otros por el contrario los modelos, estudian prácticamente los colores, telas y adornos hasta dar con la concepción soñada; pero lo más atrevido de los modistos es acaso la contratación de figurines, de maniquíes de porte suntuoso y agridados que engalanen a su atavío y les mandan a los sitios más concurridos, teatros, puentes, estables, etc., para exhibir los modelos creados.

De este mismo modo se ha introducido las faldas cortas, que han tenido una enorme aceptación, tanto que ahora solo llegan a la rodilla persiguiendo el tipo «chabé».

Esta invención remozada por los industriales es natural, cómoda, bonita, práctica y económica, por lo que se ha hecho camino en todas las clases sociales.

No suocede otro tanto con la novedad de llevar la mujer la pierna desnuda, cosa sólo unos calentitos que apenas bordean la boca.

Los escotes exagerados son un franco ataque al pudor y ni en las grandes recepciones ni en los pases de los teatros tienen admisión, salvo en París, tamaños atrevidos.

Pero los modistos insisten por su fuero y les jorjeyos por su convulsión.

La mujer ha de decidir, que es la que debe haberse tenido en cuenta al imaginar la creación, por ser de su exclusiva competencia.

Vizcondesa de Reville.

París, Junio de 1919

Preceptor

para uno o dos niños y para prestar servicio en casa de los padres, se ofrece persona seria y con la necesaria cultura. Razón, Oficina del Trabajo de la Librería Laque. Victoriano Rivera, 8.

DE HACIENDA

Pagos para hoy.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los pagos siguientes:

Don Manuel Rajano 2.907.91 pesetas; don Santos Serrano 97.78; don Adolfo Ramírez 524.59; don Antonio Torres 833.33; don Alberto Castañeda 100; don Rafael Illanes 518.70; don Augusto Torres 4.294.49; don Manuel Carrillo 2.049.98; don Adela Vargas 172.90; don Francisco Pérez 550.40; doña Consuelo Iglesias 687.90, y señor Depositario pagador 23.345.92.

Cine Victoria

Función para hoy.—Última exhibición del 8.º episodio de la grandiosa y sensacional serie

CARPANTA

Extraordinario éxito de la notable pareja de baile

SILESIA Y REVOLTOSA

Éxito sin igual de la simpática canzonetista

PAQUITA GARZÓN

PARA PRESERVARSE DEL CALOR

no hay nada mejor que vestir con un traje fresco, dril o alpaca, comprado en el establecimiento de tejidos de J. RUIZ ROMERO, donde se han recibido nuevas remesas de artículos de todas clases, que se ofrecen a precios baratísimos.

Colchones confeccionados en todos tamaños.

Precio fijo.—3 Claudio Marcelo 3

Córdoba.

(c) Ministerio de Cultura 2006

PLAZA DE TOROS-IDEAL CINEMA

¡COLOSAL ACONTECIMIENTO! Reparación del gran **POLO** con el estreno del primer episodio de la nueva y emocionante serie **EL BLANCO TRÁGICO**. 15 episodios de continuo éxodo. — La más original y emocionante en películas de series. — Despedida de los notables artistas **THE ROMO**. — Variado repertorio por la aplaudida **LOLITA MANSILLA**. Éxito asombroso. — Amenizará la banda del Regimiento de la Reina. Véanse programas.



La verbena de Santa Marina

Lista de los señores que han contribuido para la celebración de la verbena de Santa Marina en las noches del 17, 18 y 19 de Julio de 1919:

Don Francisco del Cerro, 10 pesetas; don Manuel Castro Obrero, 5; don Rafael Flores, 5; don Victoriano Cava, 5; don Miguel Sanz de la Cruz, 2; don Miguel Almansa Montoro, 5; don Cristóbal Gómez, 1; don Antonio Alarcón, 15; don José Alarcón, 10; don José Hurtado Ferrández, 25; señores Martínez y Omeda, 5; señores López Hermanos y Compañía, 5; don Rafael Gómez, 1; don Antonio Cuzalla, 2; don Carlos Hidalgo Roldán, 5; don Francisco Pizarro, 20; don Alfonso Berral, 5; don José Espadas, 2; don Juan Pardo, 1; don Rafael González, 2; don Enrique Martí Vega, 5; don Joaquín Magán, 2; don Antonio José Díez, 1; don Enrique Mengual, 2; don Manuel Guillén, 2; don Joaquín Adams, 2; don Francisco Delgado, 2; don Juan Malpica, 1; don Rafael Ramírez, 5; don Manuel Montero, 1; don Miguel Torres, 2; don Francisco Anasó, 1; don José Rodríguez, 2; don Antonio Medina, 4; don Francisco Piñero, 2; don Francisco Moreno Ferrández, 5; don Rafael Teledano, 250; don Juan Fernández, 5; don Francisco Ferrández, 5; don Juan Antonio Lozano, 5; don Benito Obregón, 2; don Antonio Muñoz, 2; don Angel Teledano, 5; don Amador Moreno, 5; don Antonio Mata Zúñiga, 1; don Manuel Rodríguez, 8; don Francisco Velasco, 0.50; una señora donante, 5; don Carlos Carrillo, 5; don Diego Herrera, 1; don Francisco Bofí, 1; don Ramón Delgado, 2; don Rafael Rodríguez, 1; don Rafael Acosta, 2; don Antonio Givico, 2; don Leonardo Manco, 2; don Francisco Carmona, 1; don José Cases, 0.50; don Francisco Ramírez, 2.

Don Manuel Vázquez, 2; don Pedro García, 2; don Rafael Mera, 0.50; don Mercedes Gutiérrez, 1; don Antonio Teledano, 10; don Emilio López, 0.50; don Pablo Sánchez, 1; don José Mendoza, 0.25; don Rafael Pérez de la Lanza, 2.50; don Luis Manco, 3; don Antonio Cabero, 2; don Rafael Obrero, 1; don Rafael Ferrández, 3; don Francisco Laguna, 0.50; don Isabel Ballesteros, 0.50; don Carmen Mejías, 2; don Rafaela Ballesteros, 0.25; don Rafaela Rojas, 0.25; don María Lugo, 0.25; don Rafael Lezano, 2; don Rafael Álvarez, 5; don Pedro Ferrández, 5; don Amparo Torres, 0.25; don Enrique Jiménez, 2; don Antonio Ballesteros, 2; don León Cámaro, 1; don Antonio Almoguera, 1.50; don Bernardo Alba, 7; don José Rado, 2; don Eugenio Villaseca, 1; don José Pascual, 2; don José María Martínez, 1; don Blas Síniz, 1; don Antonio Risco, 1; don Rafael Mala, 1; don Angel Vázquez, 5; don Enrique Caballo, 2; don Rafael Rodríguez, 2; don Miguel Ortiz, 2; don Antonio Ariza, 2; don Mariano García, 5; don Juan Mañiz, 1; don Valentín Puebla, 1; don Francisco Villar, 2; don Rafael Teledano, 1; don José Villarreal, 1; don J. Antonio Moreno, 2; don Rafael Pina, 1.50; don Francisco Polo, 10; una señora donante, 2; don Eugenio Manjuecas, 2; don José Romero, 5; don Francisco Linares, 1.50; don Antonio Mateo Cases, 2; don Rafael González, 2; don José Tortosa, 1; don José González, 10; don Maximiliano Calero, 2. Total recaudado, 867.75 pesetas. Importe de gastos de dicha verbena, 367.75 pesetas.

Los comprobantes de estas onzas pueden verse en casa del tesorero don Francisco del Cerro, Mayor de Santa Marina, número 8.—La Comisión.

AUTOMOVILES CHANDLER

Garage Montero. — Mentore

La conquista del pueblo para la Escuela

La revista pedagógica madrileña *Boletín Escolar* en el suplemento semanal que publica, «Desde la escuela y para la escuela», tratando con suma competencia de cuestiones técnicas y de actualidad que interesan al Magisterio, inserta el siguiente interesante comentario bajo el título «La conquista del pueblo para la Escuela»:

«¿Quién más cerca que nosotros de las clases populares?»

Nuestros discípulos son sus hijos.

El niño como medio de conquistar al pueblo para la escuela!

Pero es posible que usted crea que ha de ser más fácil conseguir el interés del pueblo por la escuela, reuniéndolo en un teatro y habiéndolo desde el escenario, que citándole individualmente en la escuela y hablando de ella a ella?

Crea usted, en este respecto, lo que no consigamos en la escuela, no lo obtendremos fuera de ella.

Nuestro mejoramiento está íntimamente ligado al mejoramiento de la labor escolar. Cuando el niño se sienta bien en la escuela y la frecuente con gusto y tema abandonarla, tendremos la mitad del camino recorrido. La otra mitad se

Gacetillas

Concierto

Esta noche, a las once, la banda de música del regimiento de la Reina celebrará un concierto en la casa que el Circolo de la Amistad posee en los jardines del Duque de Rivas.

Accidentes

Ha sido asistido en la Casa de socorro las personas siguientes:

Manuel Rodríguez Jiménez, de locación carpas derecha.

María Carmona Ruiz, de una herida punzante en el dedo índice de la mano izquierda.

Antonio Hernández Gómez, de una herida punzante en la región carpas de la mano derecha.

Alberto Ruiz Pérez, de un esguince en la cabeza del radio izquierdo.

José Rabanera, de una herida contusa en la escápula.

Anunciación Almarocha Martínez, de contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Y Lucio González, de una herida contusa en la región superolateral derecha.

Cine Victoria

Anoche hizo su debut en el cine establecido en los jardines del Duque de Rivas, la notable pareja de baile *Silvestre y Revellón*.

Todos los números que ejecutó fueron justamente aplaudidos.

La concertista Paquita Garzón no pudo anoche hacer su presentación en este cine por no haber llegado en el equipo de Madrid, donde ha estado recientemente.

Esta noche se estrenará el octavo episodio de la interesante película *Carpanta*.

Leche adulterada

El partido de servicio, en el mercado, mandó ayer retirar de la venta un asumbre de leche que expendía Ana Ríos sin estar en condiciones para el consumo.

Esposas

Ante el párroco de la iglesia del Salvador don Juan Bautista Rubio, firmaron anoche sus esposas las simpáticas señoras Luisa Moreno Arroyo con el apreciable joven don Antonio Jiménez Arce.

Firmaron como testigos don Federico G. Vaz, don Rafael Magueta y don Segundo León.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Escandalosos

La Guardia municipal ha denunciado a varios individuos que promovieron escándalo en una taberna de la calle Morera.

Uno que todo lo sabe me dijo a mi cierto día que con vino **LOS MANUELES** el país se salvaría.

Velada

Con gran animación se ha celebrado la velada de la Magdalena en los jardines de dicho nombre.

En ellos se instalaron numerosos puestos de baratijas y torrones, el indispensable *Tio-vivo* y otras distracciones.

La banda municipal de música ha amenizado la verbena.

Travesuras

Al pasar por la Puerta Nueva Rafaela Caffo Palomo un niño desconocido le arrojó una piedra, dándole en la frente.

Una equivocación

Anoche fue detenido y conducido a la Inspección de Vigilancia un individuo cuyas señas personales coincidían con las de uno de los presuntos autores del crimen cometido hace algunos días en una casa de locuocidad de la calle de Regua.

Después se comprobó que el detenido no tenía la menor participación en el delito que se perseguía y en su virtud aquél fue puesto en libertad.

Leandro González Soriano

Médico de la Beneficencia Municipal
Consulta a las 2.—Córdoba, 14

Viajero

Ha llegado a esta capital el representante de la Casa de Ampliaciones fotográficas de don Manuel Escribano, con sustral en Sevilla y Palma del Río, señor Acosta. Dada la seriedad de esta casa le auguramos un buen negocio.

Niño lesionado

En la Casa de socorro ha sido asistido el niño de doce años José Rabanera Carrasco que, en la calle de Enmedio, fue agredido por un individuo llamado Rafael, conocido por el Pili, que le causó una herida en la espalda.

La estricnina

Ayer fueron muertos quince perros con preparaciones de estricnina.

Acto de barbarie

Anteanoche cuando trabajaban en el Cine Victoria los artistas Rigolotto, un zúli de los muchos que van para molestar al prójimo, arrojó una piedra al espectador haciendo blanco en el pecho de uno de los artistas, lo cual originó la protesta del público presente.

Como consecuencia de lo ocurrido, anoche se dedicó la policía a vigilar los alrededores del expresado cine, deteniendo a los niños Sebastián Rodríguez García y Antonio Campos González, en poder de los cuales se encontraron numerosas piedras que usaban como proyectiles.

Uno de los detenidos estaba subido en un árbol y desde él arrojaba pedruzcos auxiliándose de un traser.

Los detenidos ingresaron en el Arresto municipal.

Cafés

Al pasar por la calle Torrijos montó en una barra Antonio Rodríguez Peña tuvo la desgracia de caer, causándose una herida en la cabeza y contusiones en diversas partes del cuerpo.

Fue asistido en el Hospital de Agudos.

OJOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—San Felipe, 13: de 2 a 5

Poesías

Nuestro compatriota el joven don Tomás Rivera Delgado ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del tomo de versos que acaba de publicar titulado *Lo que siente el alma*, del que ya hemos tratado en estas columnas.

Se lo agradecemos y le felicitamos por su obra.

A la Cárcel

El cuerpo de Vigilancia ha detenido a Antonio y José Torres Mantas, Manuel Pérez García (a) Mangante y José Rodríguez Catórez (a) Papiño que blasfemaron en la vía pública.

Han ingresado en la Cárcel para sufrir arresto gubernativo.

Para nuestros hijos

En el número 27 de *La Moda Elegante* se reproducen modelos muy lindos y muy prácticos de trajes, abrigos y sombreros de playa para niños y niñas.

En el mismo número descuelan copias de blusas y vestidos para señoras y señoritas, y de trajes de baño.

Acompañan al número suplementos de patrones, figura laminada y pliego anodadorable de la interesantísima novela titulada «Lo que enseña la vida».

MATADERO DE CORDOBA

Reses vacunas sacrificadas el 28 de Julio 1919

Sociedad de Ganaderos	4 reses con 660
Sra. Yda. de Barea	6 » » 954
D. Francisco Sánchez	2 » » 257 1/2
D. Sabinao Lambrosas	8 » » 934 1/2
Total	20 reses » 2856

Avisos útiles

Urbaniza de Uvilla.—Marquina (Vizcaya).—Agua Azogada. Especiales para el aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

Agricultores.—Vean a.ª plana, Abasco Peñaroya.

Regularidad en los periodos y ausencia de dolor conseguirán las jóvenes usando la Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta farmacias.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 43.00.—Idem idem a la sombra, 35.40.—Idem mínima, 21.00.—Idem media, 28.20.—Oscilación, 14.40.—Agua de lluvia en milímetros, 0.00.—Agua evaporada en milímetros, 9.20.

Observaciones verificadas a las nueve de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°, 753.00.—Temperatura a la sombra, 24.60.—Idem del termómetro húmedo, 18.40.—Tensión del vapor, 11.90.—Humedad relativa, 51.00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, S.—Fuerza, ventolina.—Recorrido en veinticuatro horas, 203.60.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes

Precios al público.—Vacca con hueso, a 3.08 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 4.12.—Ternera con hueso, a 3.70.—Idem sin hueso, a 4.70.—Clasificada, a 6.—Macho, a 2.32.—Huesos de vaca, a 1.

LUIS SANCHEZ GALLEGO

MÉDICO-CIRUJANO

Horas de consulta: De 12 a 2 de la tarde, en la calle de Sevilla, núm. 15, y gratis para los pobres, de 8 a 10 de la mañana, Plaza Mayor, núm. 46.—Córdoba.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santa Cristina, virgen y mártir.

—Mañana.—Santiago Apóstol, patrón de España, y San Cristóbal, mártir.

Jubiléo circular.—Hoy en la parroquia de Santiago, costeado por don Rafael Salinas Díez, en sufragio por su esposa doña Rafaela Ancha larga.—Mañana en la misma iglesia.

En la Catedral.—En la Misa Conventual predicará mañana don Fernando de Aguiar Campo, Benéfico.

En el Carmen (Puerta Nueva).—Hoy octavo día de la solemne novena a Nuestra Señora del Carmen, en la forma siguiente: a las ocho y media, habrá Misa cantada con manifestos. Por la tarde, a las ocho, manifestos, santo Rosario, ejercicio, novena cantada y sermón a cargo del religioso Sr. Melitá R. P. Fr. Mariano García Murillo, Definido Provincial.

Los autos de la novena los costeará hoy por la mañana, la señorita Puentes Alvaros, por sus difuntos, y por la tarde doña Dolores Muñoz, por sus difuntos.

En San Rafael.—Hoy 24, después de anochecer, se tendrá en esta iglesia el piadoso ejercicio en honor del ínclito Custodio, en el que predicará el señor Rector de la parroquia de San Miguel.

La Misa de Comunión se dirá a las nueve, se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquel Sagrario.

En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una a las ocho y otra a las nueve; los domingos en la primera plática sobre el Santo Evangelio, y en la de diez octavitas de adultos.

Los domingos, después del santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintidós días a San Rafael y los viernes el Via-Cruce.

En San Hipólito.—Hoy segundo día de novena en honor de San Ignacio de Loyola, haciéndose el ejercicio en la Misa de Comunión, a las nueve.

El Jubileo circular que tendrá efecto desde el día 26 al 30 del actual, en la parroquia de San Nicolás, así como las misas que se celebran a referidos días en la mencionada iglesia, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicados en sufragio por las almas de los excelentísimos señores marqueses de Boll, conde de Albalera y de su hijo don Francisco.

Sus hijos y hermanas, respectivamente, ruegan a sus amigos los encomienden en sus oraciones a Dios nuestro Señor.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de venta al público del 21 de Julio de 1919 hasta nueva cotización

	Peso
Vaca con hueso, kilo, a.	3.08
Idem sin hueso, a.	3.70
Ternera con hueso, a.	4.70
Idem sin hueso, a.	4.70
Macho, a.	2.32

SALVADO

Cabeza y cola, clases superiores, Valdes Leal, a.ª 2

Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.

Tomás Ponce Jiménez

HISCALES

PARA PEDIDOS A SU REPRESENTANTE

—Emilio Castex Ruiz—

Fabricante de Romanas

CLAUDIO MARCELO, 12.—CÓRDOBA

La Casa

SAPENA

efrece al público, como una verdadera ganga, zapatillas cosidas (como esta) a 5 ptas. para señora, y a 5.50 ptas. para caballero.

Conde de Cárdenas, 26

Dependiente

Se necesita uno libre de quintas para la farmacia del doctor Villegas, en la plaza de la Almagra, n.º 30, y un chico para los mandados.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

FUNDADA EN 1911

Domicilio social: MADRID

OFICINAS: en CÓRDOBA, calle VICTORIANO RIVERA, 7.—Alcázar de San Juan.—Granada.—Guadix.—Málaga.—Talavera de la Reina.—Valdepeñas.—Montilla y Trujillo

El Banco Matritense, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.

CUENTAS CORRIENTES.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual. A una mes, 2 1/2 por 100. A tres meses, 3 por 100. A seis meses, 3 1/2 por 100. A un año, 4 por 100. Dos años, 4 1/2 por 100. Cinco años, 5 por 100.

Verifica las órdenes que se le piden de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero.

El valor actual de cada acción del Banco Matritense, con todo gasto, es el de cincuenta y cinco pesetas. Intereses que por las mismas se vienen pagando, desde su creación, 6 0/100 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7.—Córdoba.—Consejero DELEGADO, Antonio Contreras.

JABON ZOTAL

Gran antiséptico.—Purifica y hermosa el cutis

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 8 de la tarde a 8 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Su Majestad firmó varios decretos.

Audiencias regias

El Rey concedió esta mañana audiencias a Goloschewski, Allende Salazar y al Obispo de Sión. Al salir Allende Salazar los periodistas le preguntaron si había retirado la dimisión del cargo de presidente del Senado y contestó que lo que había hecho era reiterarla.

Interrogado también respecto a si sabía quién le sustituiría respondió negativamente, añadiendo que creía que el Gobierno continuaría las gestiones cerca del Marqués de Estella para que aceptara el puesto.

Firma de Guerra

Entre los decretos del Ministerio de la Guerra firmados por el Rey figuran los siguientes:

Concediendo el ascenso a teniente general al general de división don Miguel Primo de Rivera.

Disponiendo que pase a la reserva el teniente general don José Jiménez de Sandoval.

Nombrando comandante general de Centa al general de división don Manuel Fernández Silvestre.

Y concediendo el mando de la primera división al general don Domingo Arzú de Conde.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les dijo que había puesto a la firma del Rey un decreto nombrando a don Carlos Canals ministro de Abastecimientos.

Manifestó que también había sancionado Su Majestad otros decretos promoviendo altos cargos y nombrando gobernadores civiles de varias provincias.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que el nombramiento de Ministro de Abastecimientos, anunciando que éste juraría a la una de la tarde.

Manifestó que don Julio Wals Sanmartín había sido nombrado subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

Participó que, asimismo, había firmado el Rey los decretos nombrando gobernadores civiles de varias provincias y agregó que estos cargos se han provisto a medida que lo regulan las necesidades de las provincias.

La persona que haya de encargarse del gobierno de Barcelona se designará en consejo de ministros.

Facilitó la nota de los gobernadores nombrados hoy.

Y aseguró que Sánchez Guerra sería nombrado presidente del Congreso, pues lo habría sido por el Gobierno anterior si no se hubiesen opuesto a ello los conservadores.

En Hacienda

El Ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que le habían visitado el Gobernador del Banco de España, una comisión del Comité de Seguros y otra del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Manifestó que respetaría todas las resoluciones de su antecesor y pondría a la sanción regía los decretos de aquél que no habían podido ser firmados por Su Majestad.

Además, estudiaba los asuntos que tenía en proyecto la Clereja, a fin de implantar todas las reformas que estimara beneficiosas para el país.

Confirmó que el Jefe del Gobierno procuraría ponerse de acuerdo con las minorías parlamentarias para aprobar rápidamente la fórmula económica.

En Fomento

El Ministro de Fomento, hablando con los periodistas, les dijo que se proponía dar gran incremento a las obras públicas.

Manifestó que había ordenado a los jefes del servicio agrario de las provincias perjudicadas por las tormentas que estudiaran los daños causados por aquellas con el objeto de remediarlos en lo posible.

Dijo que la primera disposición que había firmado como ministro era nombrando a Torres de Quevedo vocal de la junta encargada de reglamentar la navegación aérea.

En Instrucción pública

El Ministro de Instrucción pública manifestó a los representantes de la prensa que no era cierta la noticia publicada por algunos periódicos relativa a que tratara de cambiar de cartera, pues estaba satisfecho con la que le había asignado su amigo particular y político el Jefe del partido conservador.

Manifestó que había librado la cantidad necesaria para costear las excursiones artísticas proyectadas de los alumnos de la Escuela de Pintura.

Participó que el domingo iría, acompañado del Director general de Bellas Artes, a visitar el monasterio de Panitjar para estudiar las reparaciones que necesita, pues se halla en estado ruinoso.

Participó que en breve será declarado monumento nacional la iglesia de San Antonio de la Florida, en la que se conservan magníficos frescos de Goya, trasladados a otro templo la parroquia establecida en aquella.

Y anunció que esta tarde iría al Senado para contestar a una pregunta que se le dirigía referente a las plantillas del magisterio nacional, ofreciendo incluirlas en el primer presupuesto que se forme.

La Internacional

Relojería de Mossa Hermanos.—Especialidad en reparaciones garantizadas. Claudio Marcelo, 18 (frente a la «Compañía»). Córdoba.

Nuevos gobernadores

He aquí los nombramientos de gobernadores civiles firmados hoy por el Monarca:

De Córdoba don Luis Blasco.
De Zúñiga don Luis Ruiz.
De Huelva don Bernardo Plamil.
De América don Juan Matamoros.
De Sevilla don José Maestro Laborde.

La jura de un ministro
A las 1.30 de la tarde prestó juramento el nuevo ministro de Abastecimientos don Carlos Canals.

Se lo tomó el Jefe del Gobierno.
En este acto acompañaba al Rey el alto personal palatino.

Canals se posesionó inmediatamente de su cargo.

Reunión de los izquierdas
Esta tarde se reunieron en el Congreso los jefes de las izquierdas.

Terminada la reunión facilitaron a los periodistas una nota oficial en la cual dice que convienen mantener una inteligencia, con arreglo a acuerdos anteriores, para impedir que Maura y la Clereja vuelvan a adueñarse del poder.

También decidieron otorgar su benevolencia al Gobierno, concediéndole una tregua hasta Octubre.

Parece que todos estuvieron de acuerdo en facilitar la solución de los problemas expuestos ayer por el Jefe del Gobierno en la declaración ministerial.

En su virtud seguramente no habrá debates políticos porque Maura y la Clereja se hallan ausentes.

El general Berenguer
En breve llegará a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos para tratar con el Gobierno de las cuestiones relativas a aquel territorio.

Es probable que no vuelva a Tetuán.

Viaje de Dato
Esta mañana marchó Dato a Vitoria, donde pasará a temporada veraniega.

La constitución del Congreso
El ambiente de cordialidad que se respira en el Congreso hace suponer que, celebrados sesiones matutinas y vespertinas, quedará en breve constituida la Cámara.

El veraneo de Romanones
El Conde de Romanones marchará en breve a Biarritz.

Detalles de una reunión
En la reunión del Presidente del Consejo de ministros con los jefes de las minorías, éstos le ofrecieron facilidades para la constitución rápida del Congreso.

Conviniere en que Alba redactara la fórmula económica prorrogando los presupuestos hasta primero de Abril y obligados el Gobierno a presentar el nuevo presupuesto.

Sánchez de Toja aceptó la propuesta de García Prieto de incluir en los presupuestos los aumentos de sueldo de los peones camineros, capaces de guardaría forestal y maestros nacionales, en la misma forma que se consiguió en el dictamen presentado a las Cortes anteriores.

Dimisión retirada
El Marqués de Portago ha retirado la dimisión de vicepresidente de la alta Cámara.

Las direcciones generales
Ha sido designado para encargarse de la Dirección general de Agricultura el Marqués de Aracena; de la de Administración local Bernard y de la de Obras públicas Prieto.

Comisario regio
El Marqués de Valdeiglesia ha obtenido el nombramiento de comisario regio de Seguros.

Subsecretarios
Han sido nombrados subsecretarios de los ministerios de Gracia y Justicia y Fomento Jorro y Sáiz y Calero, respectivamente.

Viaje regio
A las 5 de la tarde marchó el Rey, en automóvil, a la Granja.

Allí comió con la Infanta de España Isabel y luego continuó el viaje a Segovia, desde donde siguió, en el tren, a San Sebastián para pasar mañana, con su madre, su fiesta onomástica.

Manifestaciones de Burgos
El Ministro de la Gobernación ha manifestado esta noche que continúa reuniendo informes acerca de la situación de diversas regiones para tomar las resoluciones convenientes.

Respecto a las actas ha retirado el propósito del Gobierno de no privar al Parlamento de su soberanía.

También ha anunciado que se autorizarán todas las reuniones y actos públicos y se darán toda clase de facilidades para que en todas partes se puedan emitir libremente las ideas.

IMPORTANTE
Las escuelas mortuorias y de misas o aniversarios para la primera plana se reciben hasta la una de la madrugada y para la segunda o tercera plana hasta las tres de la misma.

Los anuncios pequeños para la cuarta plana se reciben hasta las tres de la tarde y para la Sección religiosa hasta las seis de la misma.

Los anuncios de espectáculos se reciben hasta las ocho de la noche.

Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

Trata de los nombramientos de alcaldes de Real orden.

Le contestan al Marqués de Lema y Prado Palacios.

Ustarian intereses que se concedan facilidades para la creación de sindicatos agrícolas.

Según otros ruegos de escaso interés.

Faltó solista al indulto del médico del Poble, para que no se diga que los toreros pueden más que los médicos, pues aquellos consiguen el indulto de Minuto.

Amat promete estudiar el asunto y poner todo su buena voluntad en la concesión de la gracia solicitada.

Entrase en el orden del día y continúa el debate político.

Garriga solicita que el Gobierno adopte resoluciones energéticas porque está atravesando un período revolucionario.

Mostrase partidario de que abandonemos a Marruecos, preocupándonos, principalmente, de la política internacional.

Trata de los nombramientos de alcaldes de Real orden.

Le contestan al Marqués de Lema y Prado Palacios.

Ustarian intereses que se concedan facilidades para la creación de sindicatos agrícolas.

Según otros ruegos de escaso interés.

Faltó solista al indulto del médico del Poble, para que no se diga que los toreros pueden más que los médicos, pues aquellos consiguen el indulto de Minuto.

Amat promete estudiar el asunto y poner todo su buena voluntad en la concesión de la gracia solicitada.

Entrase en el orden del día y continúa el debate político.

Garriga solicita que el Gobierno adopte resoluciones energéticas porque está atravesando un período revolucionario.

Mostrase partidario de que abandonemos a Marruecos, preocupándonos, principalmente, de la política internacional.

También interesa que se estudie la solución de los conflictos obreros y el arreglo de la Hacienda pública.

Culpa a los monárquicos de que la Monarquía vaya perdiendo terreno en España.

El Marqués de Lema le contesta prometiendo que el Gobierno abordará todos los problemas y los resolverá por medio de fórmulas legales sin necesidad de revoluciones.

Resalta las manifestaciones hechas por Garriga en materia internacional.

Niega la conveniencia de que abandonemos a Marruecos.

Suspensión del debate y se levanta la sesión hasta el martes.

CONGRESO

A las 8.45 empieza la sesión en el Congreso, presidida por el Marqués de Figueroa.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Prieto (don Indalecio) habla de la declaración ministerial hecha ayer por Sánchez de Toja y dice que no resulta todo lo concreto que fuera de desear.

Promete que sus correligionarios no alterarán la concordia que debe reinar en el Parlamento siempre que el Gobierno proceda en la forma que las circunstancias requieren.

Pregunta si se levantará la suspensión de las garantías constitucionales; afirmando que están interesados en que no se levanten ciertos elementos que se llaman de orden y son los que producen las mayores perturbaciones.

Solicita de los diputados catalanes que expongan en opinión acerca de los perjuicios que ocasiona el estado anormal en que nos hallamos.

Aboga porque inmediatamente sean puestos en libertad todos los detenidos a consecuencia de los conflictos sociales y obreros.

Dice que con el cambio de ministerio se ha conseguido algo en lo que respecta a la extirpación del caciquismo, pero para lograrla por completo hace falta un gobierno plenamente liberal que siga una política renovadora, en armonía con los tiempos modernos.

Y termina declarando que si no se restablece la normalidad no temerá la paz deseada por todos.

Burgos dice que el Gobierno desea la paz y la concordia con todos los elementos políticos para realizar una labor fructífera.

Promete que después de estudiar el estado en que se hallan las provincias se levantará la suspensión de las garantías constitucionales, si procede.

Prieto agradece los propósitos del Gobierno y afirma que recientes perturbaciones fueron originadas por la burguesía, que pretendió destruir las organizaciones obreras.

Domínguez hace análogas manifestaciones que Prieto.

Cambó reconoce que hay en Barcelona un núcleo al cual teme que se levante el estado de guerra, porque se ha acostumbrado a vivir en un régimen de excepción.

Burgos dice que no puede responder concretamente a las manifestaciones hechas, pues la resolución no depende solo del Gobierno, sino precisa esperar a que decida la junta de autoridades.

Salas afirma que el estado de guerra no puede resolver el problema social de Barcelona, pero pide que se mantenga.

Zulueta dice que el actual Gobierno no debe ser continuador de los deplorables procedimientos de los mauristas.

Se asocia a la petición del levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales y del estado de guerra en Barcelona, porque se ha demostrado que tal sistema ha fracasado por completo.

Entrase en el orden del día y continúa la discusión de las actas.

Se procede al examen de la de Hinojosa del Duque.

Trata de los nombramientos de alcaldes de Real orden.

Le contestan al Marqués de Lema y Prado Palacios.

Ustarian intereses que se concedan facilidades para la creación de sindicatos agrícolas.

Según otros ruegos de escaso interés.

Faltó solista al indulto del médico del Poble, para que no se diga que los toreros pueden más que los médicos, pues aquellos consiguen el indulto de Minuto.

Amat promete estudiar el asunto y poner todo su buena voluntad en la concesión de la gracia solicitada.

Entrase en el orden del día y continúa el debate político.

Garriga solicita que el Gobierno adopte resoluciones energéticas porque está atravesando un período revolucionario.

Mostrase partidario de que abandonemos a Marruecos, preocupándonos, principalmente, de la política internacional.

También interesa que se estudie la solución de los conflictos obreros y el arreglo de la Hacienda pública.

Culpa a los monárquicos de que la Monarquía vaya perdiendo terreno en España.

El Marqués de Lema le contesta prometiendo que el Gobierno abordará todos los problemas y los resolverá por medio de fórmulas legales sin necesidad de revoluciones.

Resalta las manifestaciones hechas por Garriga en materia internacional.

Niega la conveniencia de que abandonemos a Marruecos.

Suspensión del debate y se levanta la sesión hasta el martes.

CONGRESO

A las 8.45 empieza la sesión en el Congreso, presidida por el Marqués de Figueroa.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Prieto (don Indalecio) habla de la declaración ministerial hecha ayer por Sánchez de Toja y dice que no resulta todo lo concreto que fuera de desear.

Promete que sus correligionarios no alterarán la concordia que debe reinar en el Parlamento siempre que el Gobierno proceda en la forma que las circunstancias requieren.

Pregunta si se levantará la suspensión de las garantías constitucionales; afirmando que están interesados en que no se levanten ciertos elementos que se llaman de orden y son los que producen las mayores perturbaciones.

Solicita de los diputados catalanes que expongan en opinión acerca de los perjuicios que ocasiona el estado anormal en que nos hallamos.

Aboga porque inmediatamente sean puestos en libertad todos los detenidos a consecuencia de los conflictos sociales y obreros.

Dice que con el cambio de ministerio se ha conseguido algo en lo que respecta a la extirpación del caciquismo, pero para lograrla por completo hace falta un gobierno plenamente liberal que siga una política renovadora, en armonía con los tiempos modernos.

Y termina declarando que si no se restablece la normalidad no temerá la paz deseada por todos.

Burgos dice que el Gobierno desea la paz y la concordia con todos los elementos políticos para realizar una labor fructífera.

Promete que después de estudiar el estado en que se hallan las provincias se levantará la suspensión de las garantías constitucionales, si procede.

Prieto agradece los propósitos del Gobierno y afirma que recientes perturbaciones fueron originadas por la burguesía, que pretendió destruir las organizaciones obreras.

Domínguez hace análogas manifestaciones que Prieto.

Cambó reconoce que hay en Barcelona un núcleo al cual teme que se levante el estado de guerra, porque se ha acostumbrado a vivir en un régimen de excepción.

Burgos dice que no puede responder concretamente a las manifestaciones hechas, pues la resolución no depende solo del Gobierno, sino precisa esperar a que decida la junta de autoridades.

Salas afirma que el estado de guerra no puede resolver el problema social de Barcelona, pero pide que se mantenga.

Zulueta dice que el actual Gobierno no debe ser continuador de los deplorables procedimientos de los mauristas.

Se asocia a la petición del levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales y del estado de guerra en Barcelona, porque se ha demostrado que tal sistema ha fracasado por completo.

Entrase en el orden del día y continúa la discusión de las actas.

Se procede al examen de la de Hinojosa del Duque.

Trata de los nombramientos de alcaldes de Real orden.

Le contestan al Marqués de Lema y Prado Palacios.

Ustarian intereses que se concedan facilidades para la creación de sindicatos agrícolas.

Según otros ruegos de escaso interés.

Faltó solista al indulto del médico del Poble, para que no se diga que los toreros pueden más que los médicos, pues aquellos consiguen el indulto de Minuto.

Amat promete estudiar el asunto y poner todo su buena voluntad en la concesión de la gracia solicitada.

Entrase en el orden del día y continúa el debate político.

Garriga solicita que el Gobierno adopte resoluciones energéticas porque está atravesando un período revolucionario.

Mostrase partidario de que abandonemos a Marruecos, preocupándonos, principalmente, de la política internacional.

También interesa que se estudie la solución de los conflictos obreros y el arreglo de la Hacienda pública.

Culpa a los monárquicos de que la Monarquía vaya perdiendo terreno en España.

El Marqués de Lema le contesta prometiendo que el Gobierno abordará todos los problemas y los resolverá por medio de fórmulas legales sin necesidad de revoluciones.

Resalta las manifestaciones hechas por Garriga en materia internacional.

Niega la conveniencia de que abandonemos a Marruecos.

Suspensión del debate y se levanta la sesión hasta el martes.

CONGRESO

A las 8.45 empieza la sesión en el Congreso, presidida por el Marqués de Figueroa.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Prieto (don Indalecio) habla de la declaración ministerial hecha ayer por Sánchez de Toja y dice que no resulta todo lo concreto que fuera de desear.

Promete que sus correligionarios no alterarán la concordia que debe reinar en el Parlamento siempre que el Gobierno proceda en la forma que las circunstancias requieren.

Pregunta si se levantará la suspensión de las garantías constitucionales; afirmando que están interesados en que no se levanten ciertos elementos que se llaman de orden y son los que producen las mayores perturbaciones.

Solicita de los diputados catalanes que expongan en opinión acerca de los perjuicios que ocasiona el estado anormal en que nos hallamos.

Aboga porque inmediatamente sean puestos en libertad todos los detenidos a consecuencia de los conflictos sociales y obreros.

Dice que con el cambio de ministerio se ha conseguido algo en lo que respecta a la extirpación del caciquismo, pero para lograrla por completo hace falta un gobierno plenamente liberal que siga una política renovadora, en armonía con los tiempos modernos.

Y termina declarando que si no se restablece la normalidad no temerá la paz deseada por todos.

Burgos dice que el Gobierno desea la paz y la concordia con todos los elementos políticos para realizar una labor fructífera.

Promete que después de estudiar el estado en que se hallan las provincias se levantará la suspensión de las garantías constitucionales, si procede.

Prieto agradece los propósitos del Gobierno y afirma que recientes perturbaciones fueron originadas por la burguesía, que pretendió destruir las organizaciones obreras.

Domínguez hace análogas manifestaciones que Prieto.

Cambó reconoce que hay en Barcelona un núcleo al cual teme que se levante el estado de guerra, porque se ha acostumbrado a vivir en un régimen de excepción.

Burgos dice que no puede responder concretamente a las manifestaciones hechas, pues la resolución no depende solo del Gobierno, sino precisa esperar a que decida la junta de autoridades.

Salas afirma que el estado de guerra no puede resolver el problema social de Barcelona, pero pide que se mantenga.

Zulueta dice que el actual Gobierno no debe ser continuador de los deplorables procedimientos de los mauristas.

Se asocia a la petición del levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales y del estado de guerra en Barcelona, porque se ha demostrado que tal sistema ha fracasado por completo.

Entrase en el orden del día y continúa la discusión de las actas.

Se procede al examen de la de Hinojosa del Duque.

Extranjero

Huelga de ferroviarios

Según noticias de Lisboa se ha agravado la huelga de los ferroviarios.

En una calle de dicha ciudad un grupo de palancas y soldados agredió a tiros a la policía.

Esta contestó con otros disparos, resultando varios heridos.

Se advierte a los señores suscriptores que devuelven el DIARIO para que sean dados de baja, que es indispensable que no le quiten la faja, pues solo así puede saberse el suscriptor que desea dejar de serlo.

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El festival de Santiago.—Nota triste

El próximo día 26, festividad del Apóstol Santiago, patrón de España y del arma de Caballería, se celebrará en nuestra plaza de toros un gran festival a beneficio de la Asociación Jerezana de la Caridad.

El programa es el siguiente:

1.º Gran desfile de lujosos trenes de carruajes conduciendo a las bellísimas señoritas que han de presidir la fiesta, acompañadas de las damas de honor y del rejoneador señor Cañero con sus padrinos.

2.º Lidia y muerte de cuatro hermosos novillos toros donados por los señores: Marqués de Casa Domecq, Marqués de Villamarta y don Rafael Sarga, los cuales serán muertos a estoque por los distinguidos *swordsmen* don Antonio Cañero y don José Pérez de Guzmán.

A juicio del señor Cañero serán rejoneados los novillos que reúnan condiciones y, caso de que no sean muertos, serán estoqueados por el joven aficionado jerezano don Julio de Luque Dato, que actuará de sobresaliente.

3.º Gran carroussel o caballo por los soldados del regimiento lanceros de Villavieja.

4.º Presentación de un original grupo de soldados valencianos de los regimientos de Villavieja y Alava, que, con la brillante banda de música de este último, cantará primero, el Gran himno a la Exposición de Valencia; segundo, Canción Real, y tercero, la Canción del Soldado, acompañados de las bandas de música, trompas, cornetas y tambores.

La víspera del festival se celebrará una gran revista militar, que saldrá del cuartel de caballería y recorrerá las principales calles y paseos de esta población, figurando en la comitiva las magníficas carrozas que se están adornando con dicho objeto.

Daremos más detalles cuando se haya verificado este acto, que por anticipado podemos decir que resultará grandioso.

La comisión organizadora ha dirigido un telegrama urgente al señor Marqués del Mérito, que reside en esa, rogándole facilite los elementos de su propiedad que se hacen precisos para la revista.

El distinguido prócer ha contestado poniendo a la disposición de los organizadores cuanto posea que pueda servirles al objeto que persiguen.

Cuando este vecindario, sin distinción de clases, invade las oficinas de Telégrafos y Teléfonos para felicitar al ilustre paisano señor Marqués de Mocheles por su nombramiento de conde de la Corona, llegó la infanta noticia de su fallecimiento.

La triste nueva se extendió rápidamente por la ciudad, causando general sentimiento, pues el ilustre hombre público finado gozaba de gran estimación entre sus paisanos, como igualmente las distinguidas personas de la familia que viven en esta población, a las cuales hacemos presente nuestro sentido pésame.

